INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2013

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los nueve días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 08:00 horas, en el local de la Auditoría General del Poder Ejecutivo dependiente de la Presidencia de la República, sito en la calle Alberdi N° 972 c/ Manduvirá, se reúnen los integrantes de la Comisión de Evaluación conformado por Resolución N° 82/09, para proceder al estudio y análisis de las oferta presentada en el llamado de **Contratación Directa N° 03/13 "Adquisición de Purificador y Dispensador de Agua"**, ID N° 257.386, CDP N° 841/13 (G. 13.500.000).----------

Fueron invitadas a presentar ofertas en este llamado, las empresas: **VILLALBA REPRESENTACIONES S.A., PAMAQ S.A., AGUA Y TECNOLOGÍA S.A. (A & T S.A.E.), SELTZ S.A., SOME S.A. C.I.A.**----------

En el legajo se visualiza que la Unidad Operativa de Contrataciones de la AGPE cumplió con los procedimientos establecidos en la Resolución DNCP N° 805/09, en cuanto a la prórroga del plazo para la presentación y apertura de ofertas, por la no presentación de ningún oferente, procediéndose la apertura de Sobre en fecha 08 de abril del corriente año, con presencia del Coordinador de la UOC Lic. Atilio Esquivel, en que se presentó la siguiente empresa.----------

Tabla de Cumplimiento de las documentaciones solicitadas en el Anexo 1 de acuerdo al Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 es como sigue:

Nº	*Documentos Solicitados*	PAMAQ S.A.
1	Inscripción en el SIPE.	*Cumple*
2	Especificaciones técnicas de las bases y condiciones. (Anexo 3)	*Cumple*
3	Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	*Cumple*
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	*Cumple*
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	*Cumple*

6	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	*Cumple*
7	Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente del Oferente.	*Cumple*
8	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones.	*Cumple*
9	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante.	*Cumple*
10	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto.	*Cumple*
11	Fotocopia del Certificado de cumplimiento tributario.	*Cumple*
12	Declaración jurada Art. 40.	*Cumple*
13	Declaración Jurada de Menores **Res. DNCP Nº 941/10.**	*Cumple*
14	Documento que acredite que el bien cumple con las Especificaciones Técnicas (Catálogo)	*Cumple*

Tabla comparativa de precios de las Ofertas conforme Art. 64 del Decreto N° 21.909/03

Item	Descripción	PAMAQ S.A.
		Precio Unitario Gs.
1	2 (dos) Purificador y Dispensador de Agua fria, caliente y natural.-	5.400.000.-

La oferta fue evaluada conforme a los criterios establecidos en la Ley Nº 2.051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones, la Resolución DNCP N° 805/09 y las especificaciones técnicas.----------

Que, la Resolución 805/09 en su Artículo 1° establece*: "...En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc. "C" de la Ley N° 2.051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación".*----------

Por lo tanto, conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 **Método de evaluación,** este Comité, recomienda que sea adjudicado el presente llamado de **Contratación Directa N° 03/13 "Adquisición de Purificador y Dispensador de Agua".**

por el TOTAL conforme al Sistema de evaluación, por presentar un precio razonable y ajustarse a las especificaciones técnicas exigidas a la firma **PAMAQ S.A., por un monto de G. 10.800.000 (Guaraníes diez millones ochocientos mil)** IVA incluido.----------

Es nuestro informe.

Econ. Carlos Andrés Haidar Rodas
Dirección General de Planificación y Evaluación
Auditoría Gral. del Poder Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Comité de Evaluación

Econ. Néstor Duarte Vera
Director Gral. de Administración y Finanzas
Auditoría Gral. del Poder Ejecutivo